



FOMENTO DE INVESTIGACIÓN Y CULTURA SUPERIOR A.C. PROGRAMA DE EXCELENCIA ACADÉMICA

PROGRAMA DE APOYOS FINANCIEROS PARA OBTENCIÓN DE GRADO ACADÉMICOS DE TIEMPO COMPLETO

CONVOCATORIA OTOÑO 2019 IBERO TIJUANA



ANTECEDENTES

FICSAC se enorgullece de lanzar su quinta convocatoria para apoyos financieros a académicos de la Ibero Tijuana, en el marco del Programa de Excelencia Académica (PEA) y de su línea de Obtención de Grado.

La formación constante de los docentes de la Universidad es el objetivo principal del Programa de Excelencia Académica. Éste tiene sus antecedentes en 1991, con la institución del Programa de Cátedras Fundadas para el Departamento de Economía; en ese Programa, 22 cátedras fueron auspiciadas con recursos externos. En 1999, se estableció oficialmente el Programa de Fomento a la Superación Académica (PFSA), en el que participaron ocho departamentos. El PFSA operó durante casi cinco años y entre 2000 y 2004 apoyó a 166 profesores, entre Académicos de Tiempo Completo, profesores de asignatura, profesores de medio tiempo y de estancia temporal.

2005 fue un año fundamental para el desarrollo del Programa, dado que este año, gracias al apoyo de Vicerrectoría Académica, se creó el “Programa de Excelencia Académica”, que empezó a apoyar 21 departamentos de la Ibero Ciudad de México, la Biblioteca Francisco Xavier Clavigero y la Dirección de Servicios para la Formación Integral (DSFI). En 2007, FICSAC empezó a apoyar nuevas metas de calidad, por lo que se asignaron mayores recursos y se incorporaron apoyos específicos para la totalidad de la planta docente de la Universidad. El Programa decidió enfocarse en los Académicos de Tiempo y en los PSPD, considerando que constituyen el mayor porcentaje de profesores en la Ibero.

Como se observa a través de su historia, el Programa ha tenido objetivos y prioridades distintas a lo largo de su existencia, conforme a las necesidades de crecimiento de la Ibero. FICSAC decidió extender el PEA a la Ibero Tijuana, para seguir obteniendo resultados excelentes también en este plantel. Las líneas de acción del Programa en Tijuana son: el

Programa de Obtención de Grado, con el objetivo de ofrecer apoyos para maestrías y doctorados de Académicos de Tiempo Completo y PSPD de la Ibero Tijuana, y el Estímulo al Desempeño Docente, un reconocimiento de profesores que se destacan por sus trayectorias y clases de calidad.

El Programa de Obtención de Grado es la línea más consolidada y madura del PEA. En 2016 se ha logrado que el 100% de los Académicos de Tiempo Completo en la Ibero Ciudad de México tuvieran sus estudios de maestría y que un gran número de profesores de asignatura empezaran o concluyeran sus posgrados. En 2017, la línea de acción arrancó en Tijuana con éxito.

Los invitamos a formar parte de este gran proyecto, a través de sus postulaciones para la **convocatoria de Otoño 2019**. FICSAC está entusiasmado por conocer sus planes, sus proyectos de investigación y por apoyarlos y hacerlos crecer.



CRITERIOS GENERALES

- Participantes: las áreas académicas de la Ibero Tijuana:
 - Habitabilidad
 - Gobernanza
 - Procesos económicos
 - Procesos sociales y culturales
 - Innovación Bienestar y Tecnología
 - ARU (Área de Reflexión Universitaria)
- Tipo de apoyo: el apoyo podrá otorgarse para realizar estudios de maestría o doctorado en programas de alta calidad, en México o en el extranjero, siempre y cuando los estudios se realicen en una universidad distinta a Ibero Tijuana. El apoyo podrá ser hasta de cuatro semestres para maestría y seis para doctorado. También se otorgan apoyos para los gastos de titulación para concluir el posgrado.
- Postulantes con otros apoyos: el apoyo de FICSAC es complementario a cualquier otro tipo de apoyo recibido por el postulante en instituciones externas (CONACYT, Becas CCT, subsidio personal, etc.) en México y en instituciones financieras y organismos del sector público en el extranjero.



MONTOS DE APOYO

Maestría o doctorado en México	Monto anual	Duración
Universidad Pública	Hasta 20,000.00 M.N.	Máximo 2 años Maestría y 3 años Doctorado
Universidad Privada	Hasta 60,000 M.N.	Máximo 2 años Maestría y 3 años Doctorado
Programa en Línea	Hasta 30,000.00 M.N.	Máximo 2 años Maestría y 3 años Doctorado
Universidad Iberoamericana	No aplica	No aplica

Maestría o doctorado en el extranjero	Monto anual	Duración
Universidad pública o privada	Hasta 100,000.00 M.N.	Máximo 2 años
Programas en línea	Hasta 50,000.00 M.N.	Máximo 2 años

Apoyo para gastos de titulación	Monto anual	Duración
	Hasta 20,000.00 M.N.	Apoyo único



REQUISITOS PARA POSTULANTES A INICIO O CONTINUACIÓN DE MAESTRÍA O DOCTORADO

- En caso de necesitar apoyo para maestría, contar con una antigüedad mínima de cuatro semestres consecutivos impartiendo docencia en la Ibero, de preferencia durante los últimos periodos regulares, incluyendo el semestre en curso.
- En caso de necesitar apoyo para doctorado, contar con una antigüedad mínima de seis semestres consecutivos impartiendo docencia en la Ibero, de preferencia durante los últimos periodos regulares, incluyendo el semestre en curso.
- Hacer entrega de la siguiente documentación al correo de Federica Porcu, coordinadora operativa de programas de FICSAC, federica.porcu@ficsac.mx:
 - Solicitud para aplicar a la maestría o al doctorado avalada por el director del Departamento (formato en pdf en www.ficsac.mx → Convocatorias → Programa de Excelencia Académica).
 - Copia del Acta del Consejo Académico (completa y firmada por todos los miembros del Comité) en la que se apruebe la postulación.
 - Currículum Vitae actualizado (máximo 2 cuartillas);
 - Copia del plan de estudios de su maestría o doctorado;

- En caso de ya haber iniciado la maestría o doctorado, una copia del historial académico o documento que indique el número de créditos cursados hasta el momento y la calificación de las materias ya cursadas;
- Plan de trabajo y cronograma indicando las fechas y las actividades a desarrollar para concluir el plan de estudios de la maestría o doctorado;
- Carta de aceptación a la maestría o doctorado (en caso de no tenerla todavía en el momento de postulación, se puede entregar más tarde y la validez de la postulación queda condicionada a su entrega);
- Costos oficiales del programa de doctorado (al menos primer semestre/año).
- Se realizará una entrevista al postulante, en caso de que el Comité de Investigación y Excelencia Académica de FICSAC así lo requiera.



REQUISITOS PARA POSTULANTES A GASTOS DE TITULACIÓN PARA MAESTRÍA O DOCTORADO

- En caso de necesitar apoyo para gastos de titulación de maestría, contar con una antigüedad mínima de cuatro semestres consecutivos impartiendo docencia en la Ibero, de preferencia durante los últimos periodos regulares, incluyendo el semestre en curso.
- En caso de necesitar apoyo para gastos de titulación de doctorado, contar con una antigüedad mínima de seis semestres consecutivos impartiendo docencia en la Ibero, de preferencia durante los últimos periodos regulares, incluyendo el semestre en curso.
- Hacer entrega de la siguiente documentación al correo de Federica Porcu, coordinadora operativa de programas de FICSAC, federica.porcu@ficsac.mx :
 - Copia del plan de estudios de su maestría o doctorado;
 - Historial académico, documento oficial o carta firmada por autoridad académica que compruebe que el postulante ya ha cursado o que cursará en el presente semestre la totalidad de los créditos requeridos y que cumple con todos los requisitos necesarios para la titulación;
 - Currículum Vitae actualizado (máximo 2 cuartillas);
 - Costos oficiales del trámite;
 - Copia del Acta del Consejo Académico (completa y firmada por todos los miembros del Comité) en la que se apruebe la postulación.
- Se realizará una entrevista al postulante, en caso de que FICSAC así lo requiera.



DESPUÉS DE LA AUTORIZACIÓN

- El apoyo se entregará en una exhibición por semestre.
- En ningún caso el apoyo es retroactivo.
- La entrega del apoyo está condicionada a la entrega de resultados según el plan de trabajo y cronograma propuesto por el postulante: calificaciones de materias, comprobantes de finalización de la totalidad de créditos y votos aprobatorios (en caso de apoyo por gastos de titulación).
- FICSAC evaluará semestralmente los resultados entregados. En caso de falta de entrega o de resultados insatisfactorios de acuerdo al plan presentado en la postulación, la continuidad del apoyo podrá ser suspendida. Además, si el académico no cumple en tiempo y forma con los compromisos establecidos a la autorización de la Comisión Académica y de Fomento (CAF), se obliga a reintegrar a FICSAC los recursos económicos recibidos.
- El académico mantendrá su salario y prestaciones y dispondrá del 10% de su tiempo para superación académica, de acuerdo con el documento “Criterios para la Asignación de Funciones”.



CALENDARIO

19 de agosto de 2019

FICSAC envía la Convocatoria para la Obtención de Grado OTOÑO 2019 a Directores de Departamento y entidades participantes, así como a los miembros del Comité Ejecutivo y de la Comisión Académica de Fomento.

20 de septiembre de 2019

Fecha límite para que los Académicos de Tiempo Completo concursantes entreguen en las oficinas de FICSAC sus postulaciones firmadas por el director de su Departamento con todos los requisitos establecidos en esta Convocatoria y las actas del consejo con el visto bueno correspondiente.

9 de diciembre de 2019

Aprobación final de la Comisión Académica de Fomento (CAF).

A partir del 10 de diciembre de 2019

FICSAC enviará resultados definitivos e inapelables a postulantes, Directores de Departamento y entidades participantes y a los miembros del Comité Ejecutivo y de la CAF.



INFORMES

En el departamento de su adscripción acerca de las fechas en las que el Consejo respectivo sesionará para tratar este tema. Para los criterios generales o para cualquier duda respecto al llenado de la solicitud en línea, favor de comunicarse a FICSAC al (55) 5950-4051 o al correo de Federica Porcu, coordinadora operativa de programas de FICSAC, federica.porcu@ficsac.mx



Por una cultura
de donación